



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-114**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los Ayuntamientos del Estado para que actualicen y pongan a disposición del público, mediante la difusión y transparencia correspondiente, la información estadística relativa a sus municipios, así como para que, en caso de no hacerlo aún, integren la Comisión de Estadística Municipal; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción XXXVIII y 64 fracción XI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas

**T R A N S I T O R I O**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
Cd. Victoria, Tam., a 1 de octubre del año 2017  
DIPUTADA PRESIDENTA

ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA SECRETARIA

ISSIS CANTÚ MANZANO

DIPUTADA SECRETARIA

Susana Hernández Flores  
SUSANA HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUA LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE ACTUALICEN Y PONGAN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE, LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELATIVA A SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO PARA QUE, EN CASO DE NO HACERLO AÚN, INTEGREN LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN XXXVIII Y 64 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.